



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CHARCAS S.L.P.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION:	OBRA PÚBLICAS
OFICIO:	Nº.227-/OP/06- 2019
ASUNTO:	PERMISO DE CONSTRUCCION

CHARCAS, S. L. P. A 28 DE JUNIO 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

SE EXTIENDE EL PRESENTE PERMISO DE CONSTRUCCION DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE EN EL ESTADO SIENDO ESTABLECIDA EN EL TITULO CUARTO DE LOS DERECHOS, CAPITULO II SECCION CUARTA SERVICIOS DE PLANEACION, ARTICULO 18 FRACCION I, PERMISO DE CONSTRUCCION APROXIMADAMENTE C. DANIELA RANIREZ ZAVALA DOMICILIO UBICADO EN PRIMERA DE MAYO NO. 196 COL. LA LUZ EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS S, L, P, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCION VI DEL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA, SE LE PIDE QUE DURANTE LA CONSTRUCCION Y AL FINALIZAR LA MISMA ASEE EL AREA UTILIZADA DE LA VIA PUBLICA.

SE EXTIENDE LOA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE ESTIMEN PERTINENTES EL INTERESADO.



S.L.P.

C. RAMON CAZARES GONZALEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

